

Estimados/as socios/as de la SENR:

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad Española de Neurorradiología (SENR), durante 2026 corresponde la **renovación de la Junta Directiva**, por lo que se inicia el proceso electoral.

Según el artículo 1 del Reglamento Electoral, **la votación** se celebrará en la Asamblea General de Socios/as el viernes 23 de octubre de 2026 a las 17:50 h, en el marco de la Reunión Anual de la SENR en Málaga, teniendo derecho a voto los socios/as numerarios/as y fundadores.

Con la presente, queda **abierto el plazo de presentación de candidaturas**. Tal como establece el artículo 14 de los Estatutos, **las candidaturas deberán presentarse en lista cerrada**, debiendo incluir un programa de objetivos y líneas de actuación. Podrán ser candidatos/as los socios numerarios con al menos dos años de antigüedad. **Las candidaturas deberán remitirse por escrito a la Secretaría (senr@senr.org)** con una antelación mínima de 45 días naturales, siendo **la fecha límite el 10 de septiembre de 2026**. La Secretaría confirmará su recepción y, una vez verificadas, se publicarán en la web de la SENR con al menos 30 días de antelación (tanto las candidaturas como el programa).

En cumplimiento de los artículos 5 y 6 del Reglamento Electoral, esta Junta Directiva convoca formalmente las elecciones.

Un cordial saludo,

Sofía Glez. Ortiz
Secretari general SENR

Nuria Bargalló
Presidenta SENT